

2.8.1

RESOLUCIÓN DE GERENCIA 0642-22

“Por medio de la cual se hacen traslado de recursos y PAC en el Presupuesto de Gastos del IDEA de la vigencia 2022”

El Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional N° 111 del 15 de enero de 1996, Ordenanza N° 28 del 31 de agosto de 2017 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental), Ordenanza N° 31 de noviembre 24 de 2021 y Resoluciones de Junta Directiva N° 006 del 3 de junio de 2014 y N° 0008 de diciembre 30 de 2020 y,

CONSIDERANDO

- A. Que el Decreto del Departamento de Antioquia N° 2021070004859 del 16 de diciembre de 2021, liquida el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal 2022.
- B. Que el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC del IDEA para la vigencia 2022, fue adoptado por la Resolución de Junta Directiva N° 0009 de diciembre 29 de 2021.
- C. Que mediante Resolución de Gerencia N° 0580 de diciembre 29 de 2021, se adoptó y liquidó el presupuesto de Ingresos y Egresos de la vigencia 2022 para el IDEA.
- D. Que la Subgerencia Administrativa, con el fin de contratar la Gestión documental del Instituto y dar cumplimiento al Acuerdo 042 de 2002 del Archivo General de la Nación, mediante el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000 y el artículo 15 del Acuerdo Reglamentario 038 de 2002 y la Ley General de Archivos 594 de 2000, solicita el traslado de recursos por valor \$ 285.229.271 y de PAC del mes de diciembre para el mes de noviembre de 2022 de la posición presupuestal 212020200801 “Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción” a la posición presupuestal

0642-22

212020200601 “Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua”.

- E. La mencionada dependencia también requiere apoyar el mejoramiento de las plataformas mediante la creación de contenidos de calidad, por lo cual solicita traslado de recursos y de PAC por valor de \$ 23.341.474, de la posición presupuestal 21201010030302 “Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios” a la posición presupuestal 21201010030503 “Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.”
- F. Que por medio de los Memorandos N° CI2022006066 del 01 de noviembre de 2022 y el y CI2022005939 del 26 de octubre de 2022 con alcance N° CI2022006078 del 02 de noviembre de 2022, la Subgerencia Administrativa, solicita realizar los traslados de recursos y de PAC, en la forma arriba mencionada. Documentos que constituyen soporte para realizar las modificaciones presupuestales y de PAC mencionadas.

G. En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo Primero. Contracreditar las siguientes posiciones presupuestales de gastos y de PAC, según detalle:

CE GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	POSICIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	DEL MES DE	PAC
205A	0-1010	999999999	999999	212020200801	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 285.229.271	Diciembre	\$ 285.229.271
205A	0-1010	999999999	999999	21201010030302	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$ 23.341.474	Noviembre	\$ 23.341.474
TOTAL TRASLADOS (CONTRACREDITAR)						\$ 308.570.745		\$ 308.570.745

Artículo Segundo. Acreditar la siguiente posición presupuestal de gastos y de PAC, según detalle:

0642-22


IDEA
 Instituto para el
 Desarrollo de Antioquia

3

CE GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	POSICION PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	PARA EL MES DE	PAC
205A	0-1010	999999999	999999	212020200601	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 285.229.271	Noviembre	\$ 285.229.271
205A	0-1010	999999999	999999	21201010030503	Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces,	\$ 23.341.474	Noviembre	\$ 23.341.474
TOTAL TRASLADOS (ACREDITAR)						\$ 308.570.745		\$ 308.570.745

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

 Dada en Medellín, a los días **02 NOV 2022**
JULIÁN SANTIAGO VÁSQUEZ ROLDÁN
 Gerente General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó y Aprobó:	John Alexander Osorio Ramírez, Subgerente Financiero.		21/11/22
Revisó y Aprobó:	Iván Darío Escobar Rendón, Secretario General.		21/11/22
Revisó y Aprobó:	Lina María Ramírez Muriel, Directora Técnica Contractual y Administrativa (E)		21/11/22
Revisó y Aprobó:	Maria Teresa Cardona Ruiz, Directora de Tesorería.		02/11/22
Revisó y Aprobó:	Diana Ramírez Correa, Directora de Contabilidad.		02/11/22
Elabora y Revisó:	Rudth Viviana Londoño Cadavid, Profesional Universitaria		02-11-22

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.